



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 111 de la lista preliminar*
Medio ambiente y desarrollo sostenible

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2001
Ginebra, 2 a 27 de junio de 2001
Tema 13 e) del programa provisional**
Cuestiones económicas y ambientales:
medio ambiente

Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, que se presenta en cumplimiento de las resoluciones 52/200, 53/185, 54/200 y 55/197 de la Asamblea General, es continuación de informes anteriores del Secretario General sobre este asunto (A/53/487, A/54/135-E/1999/88, y A/55/99-E/2000/86), y en él se examinan las actividades que se están desarrollando con el propósito de reducir los efectos del fenómeno de El Niño, así como las recomendaciones iniciales del Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales, que se ha establecido bajo la dirección de la Organización Meteorológica Mundial. En estas recomendaciones se señala la necesidad de coordinar eficazmente las corrientes de información entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas con respecto a las futuras repeticiones del fenómeno de El Niño.

* A/56/50.

** E/2001/100.

I. Antecedentes

1. Aunque no se dispone de una definición rigurosa, la expresión “El Niño”¹ se aplica a un fuerte aumento de la temperatura de las capas superficiales de las zonas central y oriental del Océano Pacífico ecuatorial. El fenómeno de El Niño se produce cuando agua de alta temperatura procedente de la zona occidental del Océano Pacífico tropical fluye hacia el este y produce una disminución del afloramiento de agua fría en la zona oriental del Océano Pacífico ecuatorial y a lo largo de la costa del Pacífico en el continente americano. Una vez iniciado, generalmente hacia fines de la primavera o principios del verano del Hemisferio Norte, el fenómeno de El Niño suele durar aproximadamente un año, aunque las alteraciones climáticas que produce en algunas partes del mundo pueden durar más. El Niño es quizás, de todas las anomalías climáticas y meteorológicas, la que puede crear con mayor probabilidad peligros de muy amplio alcance en el medio natural, que pueden afectar gravemente a la humanidad. Esta afirmación resulta plenamente justificada por las consecuencias que tuvo el fenómeno de El Niño de 1997/1998, ahora generalmente reconocido como uno de los más intensos y devastadores de la historia. No obstante, en varias regiones que generalmente resultan afectadas por ese fenómeno, en particular en África meridional y en Australia, sus efectos no fueron tan graves como los de El Niño de 1982/1983. Estas diferencias muestran la complejidad del sistema climático natural, en el que incluso los efectos del fenómeno de El Niño pueden resultar modulados en medida considerable por el ritmo diferente de otros procesos físicos diversos vinculados con el mismo.

2. Los cambios de las pautas meteorológicas estacionales causados por el fenómeno de El Niño en 1997/1998 produjeron condiciones climáticas extremas en muchas partes del mundo, a menudo con importantes consecuencias sociales y económicas. Más de 24.000 personas perdieron la vida debido a las violentas tormentas, acompañadas de fuertes vientos, inundaciones y mareas, que se produjeron durante este período. En total se estima que se vieron afectadas 110 millones de personas, más de 6 millones de las cuales debieron desplazarse debido a que las infraestructuras de las localidades donde residían —comprendidas las viviendas, los almacenes de alimentos y los sistemas de transportes y comunicaciones— fueron destruidas por las tormentas. El valor de las pérdidas directas superó los 34.000 millones de dólares de los Estados Unidos.

El anegamiento de los campos redujo la producción agrícola en muchas partes del mundo, mientras que en otras regiones la ausencia de las tormentas y lluvias estacionales habituales causó períodos prolongados de sequía, pérdidas de cosechas y reducción del agua disponible. Además, aumentó la incidencia de enfermedades debido a las perturbaciones prolongadas de las pautas meteorológicas y de pluviosidad, que condujeron a la contaminación del agua y a un entorno más favorable para los insectos vectores de enfermedades.

3. El intenso fenómeno de El Niño de 1997/1998 fue reemplazado rápidamente por el fenómeno de La Niña, que surgió en el segundo semestre de 1998, siguió manifestándose durante 1999 y proseguía aún en 2001. Esta fase de La Niña parece haber causado su propia serie de desastres en muchas zonas del mundo; sin embargo, no se ha efectuado un análisis profundo, como el que se realizó sobre el fenómeno de La Niña anterior. En abril de 2001 está comenzando a advertirse un cambio en las señales de la Oscilación Meridional en el Pacífico Ecuatorial, de las débiles condiciones (frías) de La Niña que venían persistiendo durante los últimos meses, hacia la fase (cálida) de El Niño. La época del ciclo anual es propicia para ese cambio. Han transcurrido también cuatro años desde el fenómeno anterior, y durante los últimos 30 años los fenómenos de El Niño han reaparecido con diversa intensidad a intervalos de cuatro a seis años aproximadamente.

II. Contexto institucional

4. Tras la aprobación de la resolución 52/200 de la Asamblea General, el 18 de diciembre de 1997, se creó, dentro del marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño. Este Grupo de Tareas proporcionó una plataforma para aunar esfuerzos a fin de mejorar la comprensión del fenómeno de El Niño, difundir alertas tempranas antes de su aparición y suministrar asistencia técnica para el refuerzo de las capacidades de los Estados Miembros amenazados o afectados por desastres relacionados con El Niño o La Niña.

5. En el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó, por intermedio del Consejo Económico y Social, un informe sobre los progresos realizados en la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (A/55/99-E/2000/86), tal como lo había solicitado

la Asamblea en su resolución 54/220, de 22 de diciembre de 1999. La Asamblea acogió con satisfacción el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales antes denominado Grupo de Trabajo sobre el Fenómeno de El Niño/La Niña, creado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales y presidido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), como medio de garantizar la continuidad de la cooperación internacional a fin de reducir los efectos del fenómeno de El Niño. El mandato más amplio del Grupo de Trabajo también permitirá examinar otros aspectos climáticos de los desastres dentro del marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales.

6. Complementan al Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales tres otros grupos de trabajo que se ocupan de cuestiones estratégicas especiales relacionadas con la reducción de los desastres: la alerta temprana; la cuantificación de los riesgos y de la vulnerabilidad, y los incendios de zonas silvestres.

7. La Asamblea General también tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados para reducir los efectos de los desastres naturales relacionados con el fenómeno de El Niño gracias a una mejor comprensión científica, a una estrecha vigilancia y a la difusión de pronósticos oportunos a las localidades que se encuentran en peligro y en particular de los esfuerzos realizados por los organismos que apoyan el Programa sobre el Clima².

8. La Asamblea General instó a las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales, en particular a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OMM, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como al Consejo Internacional de Uniones Científicas, el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a adoptar, en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, un enfoque integral para el estudio de El Niño y los fenómenos conexos y a intensificar su cooperación

con las regiones afectadas, en particular con los pequeños Estados insulares y los países sin litoral.

9. La Asamblea General invitó también a los Estados y a las demás organizaciones participantes en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales a proporcionar a los países en desarrollo asistencia técnica y financiera, que comprenda el fomento de las capacidades nacionales, para apoyar las actividades de investigación y los sistemas mundiales y regionales de observación, incluida la difusión de datos sobre El Niño y fenómenos conexos, con el fin de prevenir, atenuar y corregir sus efectos perjudiciales.

III. Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales

A. Estructura

10. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales fue creado con el convencimiento de que el principal factor responsable de la agravación de las consecuencias sociales y económicas de los desastres naturales es el creciente nivel de vulnerabilidad de muchas comunidades. La medida en que el cambio y la variabilidad climáticos aumentan o refuerzan la vulnerabilidad depende de muchos factores. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales procura que, en la labor que se realiza en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, se incorporen debidamente los factores climáticos, en escalas temporales apropiadas.

11. En la estructura del Grupo de Trabajo se ha tenido en cuenta la necesidad de un diálogo y una cooperación eficaces, en lo que se refiere a la información sobre el clima, entre los encargados de las funciones científicas y técnicas en el sistema de las Naciones Unidas y quienes tienen en este sistema responsabilidades operacionales en la gestión de actividades en casos de desastre, la asistencia humanitaria, el logro de un desarrollo sostenible, la cooperación técnica y el aumento de las capacidades necesarias, entre otras cosas, para los sistemas de reunión de datos, de vigilancia y de alerta temprana, en todos los niveles. El propósito de esta cooperación es asegurar la aplicación concreta de los conocimientos y la tecnología en el aumento de las capacidades para hacer frente a los desastres naturales, en el estímulo del desarrollo económico, en la construcción de infraestructuras y redes seguras y en la

promoción de enfoques sostenibles de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. En armonía con la función directiva que esa organización desempeña en la esfera de la ciencia y la tecnología en el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, la OMM ha sido designada por el Equipo de Tareas Interinstitucional para la reducción de los desastres naturales, para presidir el referido Grupo de Trabajo. Son miembros del Grupo de Trabajo el PNUD, la UNESCO, el PNUMA, la Universidad de las Naciones Unidas, la FAO, la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)/Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo—Centros de Vigilancia de la Sequía y Munich Reinsurance (Munichre).

B. Prioridades

12. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales, que se reunió en Ginebra los días 10 y 11 de abril de 2001, designó dos campos prioritarios para su atención. Su labor inicial ha de consistir en un examen de los sistemas sectoriales de vigilancia y alerta, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas. Los fenómenos relacionados con la Oscilación Meridional El Niño y otros sistemas climáticos en gran escala, como los monzones, causan perjuicios a distintos sectores de la sociedad, principalmente por los sucesos extremos que producen transcurridos distintos períodos. Las previsiones del clima a plazo mediano o largo, vinculadas con evaluaciones sistemáticas de las vulnerabilidades correspondientes, están adquiriendo creciente importancia para desarrollar con éxito actividades de reducción de los riesgos en todos los campos. En sectores tales como el de la salud pública, la agricultura y la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales y el turismo, al igual que en las empresas privadas, puede aumentarse la capacidad de afrontar fenómenos extremos, mediante un mayor acceso a las predicciones del clima a mediano y largo plazo y una mejor comprensión y juiciosa aplicación de éstas³. Tales predicciones del clima, si se utilizan debidamente también pueden proporcionar información esencial anticipada para la reducción de los de-

sastres al facilitar la prevención y la preparación para afrontarlos.

13. El examen se llevará a cabo con los siguientes propósitos:

a) Identificar los medios con que se cuenta en los ámbitos regionales para efectuar predicciones del clima a mediano y largo plazo, incluidos aquellos de que disponen los principales participantes e interesados en los procesos sectoriales de vigilancia;

b) Evaluar la manera en que comunican los servicios meteorológicos nacionales a los usuarios las predicciones climáticas regionales a mediano y largo plazo;

c) Evaluar la manera en que se adaptan a los niveles locales, las predicciones climáticas a mediano y largo plazo formuladas en el plano nacional e identificar asimismo las deficiencias que existan en los procesos de transmisión de información, así como el apoyo que se necesite en países determinados.

En el examen se identificarán también las capacidades disponibles en los distintos países para la interpretación y aplicación de las predicciones climáticas a mediano o largo plazo en los diferentes sectores y para el desarrollo de respuestas sectoriales, incluidas las capacidades comunes y diferentes sectores que permitirían reducir vulnerabilidades vinculadas entre sí, así como las deficiencias de la cobertura (sectorial y geográfica) de la vigilancia meteorológica.

14. La segunda prioridad está vinculada con la prosecución del cumplimiento del mandato del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, consistente en dar apoyo a la cooperación internacional encaminadas a reducir las consecuencias del fenómeno de El Niño y, en particular, a mejorar la preparación para afrontarla en su próxima aparición. Antes del establecimiento del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, el sistema de las Naciones Unidas no estaba en condiciones de proporcionar un apoyo óptimo para la difusión de alertas tempranas y para hacer llegar a los Estados Miembros amenazados por El Niño/La Niña, y los desastres relacionados con estos fenómenos, recursos de asistencia técnica, o destinados al aumento de las capacidades. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo dará apoyo de manera constante al marco general del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que éste funcione más eficazmente cuando exista una mayor probabilidad de que se desarrolle el fenómeno de El Niño.

IV. Actividades conexas

15. Con arreglo a la resolución 52/200 de la Asamblea General, se llevaron a cabo en el plano mundial, y en los ámbitos regionales y nacionales, diversas actividades encaminadas a reducir las consecuencias de futuros fenómenos de El Niño y de variables climáticas similares. Esos esfuerzos están relacionados con el estudio de las enseñanzas que pueden derivarse del fenómeno de El Niño de 1997/1998, desde el punto de vista científico y técnico, y de la aplicación de las predicciones, desde estacionales hasta interanuales, y con el desarrollo de actividades conexas en las sociedades para reducir la vulnerabilidad.

16. Con el generoso apoyo del Gobierno del Ecuador, el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño y la Comisión Permanente del Pacífico Sur organizaron la primera evaluación mundial del fenómeno de El Niño de 1997/1998, que se efectuó en Guayaquil, Ecuador, del 9 al 13 de noviembre de 1998. La reunión proporcionó una oportunidad de mantener un diálogo sustantivo entre los círculos científicos y tecnológicos y sus colaboradores operacionales en la prevención de desastres, la gestión de las actividades humanitarias en los casos de desastre y las actividades operacionales para el desarrollo, y permitió también que el Grupo de Tareas Interinstitucional encargara la realización de un detenido análisis científico y técnico del fenómeno de El Niño de 1997/1998. Este análisis fue efectuado por la OMM, con el apoyo financiero y técnico del PNUMA, la Comisión Oceanográfica Internacional (COI) de la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas. El informe se publicó inmediatamente antes del comienzo del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

17. La reunión de Guayaquil también inspiró el desarrollo de un proyecto encaminado a evaluar los efectos del fenómeno de El Niño en 16 países en desarrollo de todo el mundo, a cargo del PNUMA, la OMM, el Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas, la Universidad de las Naciones Unidas y la Secretaría de las Naciones Unidas para la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Los 16 países son los siguientes: Bangladesh, China, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Etiopía, Fiji, Filipinas, Indonesia, Kenya, Mozambique, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú y Viet Nam. El proyecto, titulado "Reducción de los efectos de las situaciones de emergencia relativas al medio ambiente mediante la alerta temprana y la preparación: el

caso de El Niño de 1997/1998", es un examen de las predicciones y los efectos relacionados con el fenómeno de 1997/1998, así como de las alertas tempranas de fenómenos meteorológicos y la preparación para afrontar los desastres naturales, cuyo propósito es mejorar los mecanismos con que se cuenta en los mencionados países para hacer frente al fenómeno de la Oscilación Meridional El Niño, así como a otros fenómenos climáticos.

18. La finalidad principal del proyecto era identificar lo que funcionó de manera satisfactoria y lo que funcionó incorrectamente en las respuestas de la sociedad a las predicciones y efectos del fenómeno de El Niño de 1997/1998. El procedimiento adoptado consistió en determinar lo que debía haberse hecho de manera diferente si se hubiera contado con una predicción perfecta con una antelación de varios meses al comienzo del fenómeno de El Niño, en marzo de 1997. Sobre la base de esta determinación, se extrajeron varias enseñanzas en cada país, y muchas de ellas resultaron también aplicables a otros países. El proyecto fue emprendido con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y se presentó un informe al quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (A/55/99-E/2000/86).

19. De conformidad con la función directiva que ejerce en el campo de la ciencia y la tecnología en el seno del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, la OMM realizó un estudio para evaluar la viabilidad de establecer en Guayaquil un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño, de acuerdo con lo solicitado en la Declaración de Guayaquil. Fueron útiles para ese estudio las conversaciones mantenidas en el curso de una misión enviada por la OMM al Ecuador, del 27 de enero al 7 de febrero de 1999. El establecimiento del centro proyectado cuenta con el pleno apoyo del Gobierno del Ecuador y de las instituciones regionales y nacionales con las que cooperaría. También cabe esperar un apoyo apreciable de los círculos científicos internacionales dedicados a la climatología. El centro cumpliría dos funciones principales: en primer lugar, promover y realizar investigaciones sobre el fenómeno de la Oscilación Meridional El Niño y elaborar modelos matemáticos para adaptar las predicciones sobre el clima mundial a dimensiones regionales y nacionales y, en segundo lugar, proporcionar servicios de extensión al conjunto de los usuarios de los datos y predicciones relacionados con ese fenómeno.

20. En relación con el proyecto del Programa Mundial sobre el Clima/Servicios de Información y Predicción sobre

el Clima se está trabajando en el desarrollo de un marco mundial coherente para la realización de eficaces predicciones del clima, desde estacionales hasta interanuales, y la correspondiente difusión de la información a los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales. Dentro de este proyecto general se llevan a cabo proyectos experimentales o de demostración, y se organizan seminarios o cursos prácticos de capacitación para los trabajos operacionales relacionados con el clima, que comprenden actividades de capacitación en la Aplicación de las Computadoras a la Climatología (CLICOM)/Servicios de Información y Predicción del Clima (SIPC), con el objeto de aumentar las capacidades regionales para la alerta temprana de los fenómenos climáticos extremos relacionados con El Niño, y de los desastres que puedan derivarse de éstos.

21. Durante el último fenómeno de El Niño y el fenómeno subsiguiente de La Niña, se celebraron diversos foros sobre las perspectivas climáticas regionales. Estos se organizaron teniendo en cuenta el nivel de la comprensión de las causas de las variables climáticas, en una escala estacional a interanual y que ha aumentado considerablemente. Además del desarrollo de esta comprensión se cuenta con una mayor capacidad para apreciar las perspectivas climáticas con una o dos estaciones de antelación, lo que facilita la planificación anticipada y contribuye a la reducción de los choques climáticos.

22. En octubre de 2000 se efectuó en Pretoria un examen de los trabajos realizados por los foros sobre las perspectivas climáticas regionales. Los participantes reconocieron el importante papel desempeñado por esos foros en el aumento de las capacidades en muchas partes del mundo, así como los vínculos que los foros habían contribuido a desarrollar entre los meteorólogos y los usuarios finales de las predicciones estacionales. Los foros estimularon el interés en los efectos de la variabilidad climática interanual, así como el reconocimiento de esa variabilidad, y proporcionaron asistencia para el desarrollo de capacidades destinadas a atenuar esos efectos y facilitar la adaptación a variaciones climáticas como las derivadas de El Niño. El examen permitió formular diversas recomendaciones para seguir reforzando el servicio prestado por los foros sobre perspectivas climáticas con respecto a las cuestiones regionales, la creación de capacidades, la distribución de resultados y otras materias técnicas.

23. El Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, en colaboración con el Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos

(NOAA) y con el apoyo de la Oficina de Asistencia para Casos de Desastre en el Extranjero de ese país, inició el Programa sobre Fenómenos Climáticos Extremos, en el marco del seguimiento de la Reunión Regional Asiática sobre las crisis relacionadas con El Niño, celebrada en febrero de 1998. El programa tiene por objeto mejorar la comprensión de los efectos de los fenómenos climáticos extremos, tales como los de El Niño y La Niña, sobre la sociedad y el medio ambiente de determinados países asiáticos, mediante una aplicación eficaz de la información de predicción climática.

24. En septiembre de 1999, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OMM concertaron un acuerdo para la realización de un estudio sobre la previsión y la atenuación de los efectos socioeconómicos de la Oscilación Meridional El Niño en América Latina y los países del Caribe, el que se inició en marzo de 2000 y se llevará a cabo en un plazo de 18 meses (véase el anexo).

25. En octubre de 1999 se realizó en Nadi, Fiji, un seminario regional para evaluar los efectos de la variabilidad climática sobre los recursos hídricos, organizado por la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. Su realización contó con el apoyo de la Alta Comisión Británica (Fiji), el PNUMA, el NOAA, el Programa del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional y la OMM. El seminario reunió a climatólogos, meteorólogos, gestores de los recursos hídricos y directores de operaciones para casos de desastre de todos los países insulares del Pacífico. Los debates y recomendaciones se centraron en la identificación de los usuarios de la información de predicción del clima y en el reconocimiento de las necesidades de éstos; la identificación de las estrategias de adaptación y de mitigación de los efectos; y el fortalecimiento de los vínculos entre los productores y los usuarios de información sobre el clima. Científicos del Centro de Aplicaciones sobre la Oscilación Meridional El Niño del Pacífico (Honolulu), del Centro de Predicción Climática del NOAA y del Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima colaboraron en calidad de especialistas, con científicos regionales. Los documentos relativos a los distintos países presentados por los gobiernos nacionales permitieron realizar la primera recopilación de información sobre los efectos causados por el fenómeno de El Niño de 1997/1998 en toda la región.

26. Los meteorólogos advirtieron que era menester contar con una corriente de información libre y sin restricciones, y reforzar las aptitudes para la realización de predicciones relacionadas con el fenómeno de

la Oscilación Meridional El Niño. Los directores de operaciones para casos de desastre y los gestores de los recursos hídricos instaron a que se efectuasen análisis más detallados de la relación entre los datos pluviométricos y el producto hídrico y, más concretamente, que se desarrollasen capacidades locales para generar predicciones sencillas, oportunas y accesibles de las precipitaciones mensuales y los caudales de los cursos de agua. Muy dispersos en la extensa región del Pacífico, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan tener libre acceso a la información técnica de que se dispone en los países desarrollados y en las instituciones profesionales.

27. Otras actividades encaminadas a tender un puente entre la formulación de predicciones y los usuarios finales de éstas comprenden el Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera, el Sistema de Análisis, Investigación y Capacitación para hacer frente al cambio mundial, y el Programa sobre las Predicciones Climáticas y la Agricultura, centrado en la aplicación de las previsiones en la esfera agropecuaria, con proyectos experimentales en diversas zonas del mundo. Un proyecto europeo, "PROMISE", también tiene un importante componente de aplicaciones agropecuarias. La Oficina de Programas Mundiales del NOAA y el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima han organizado diversos proyectos experimentales en todo el mundo. Otros participantes esenciales son el Centro de Aplicaciones relacionadas con la Oscilación Meridional El Niño del Pacífico, establecido en Hawai, y la Unidad de Investigación sobre Sistemas de Producción Agrícola de Queensland, Australia, así como los servicios meteorológicos nacionales de diversos países.

V. Recomendaciones

28. Durante el fenómeno de 1997/1998, el Grupo de Tareas sobre El Niño ayudó a coordinar las corrientes de información relativas al desarrollo de aquél, entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas. La información reunida de esa manera también resultó útil para un público más amplio que quería contar con opiniones autorizadas sobre el fenómeno, que incluyeran predicciones sobre su curso probable a lo largo del tiempo. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales, con la dirección de la OMM, debe seguir reuniendo información sobre la manera en que se genera y distribuye la información sobre el clima en el plano

mundial, y en los ámbitos regionales y locales. También debe examinar la manera en que podría mejorarse la distribución y transferencia de esta información, incluidas las predicciones sobre el clima, a fin de que los diferentes sectores puedan aumentar la eficacia de su preparación para hacer frente a los posibles desastres.

29. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales debe proseguir sus actividades de promoción y educación. Es importante, por ejemplo, que se difundan ampliamente entre los gobiernos, las instancias decisorias y el público, recomendaciones derivadas de las enseñanzas extraídas del fenómeno de El Niño de 1997/1998. Estas orientaciones también han de proporcionarse a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los organismos especializados conexos, así como a las organizaciones no gubernamentales que actúan en este campo. En particular, el Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales debe velar por que todas las partes interesadas tengan acceso a la experiencia recogida en la reunión intergubernamental de expertos celebrada en Guayaquil en noviembre de 1998, la retrospectiva científica y técnica de El Niño de 1997/1998, el estudio titulado "Once Burned, Twice Shy", las enseñanzas derivadas de los trabajos realizados en Asia, América Latina y África, el examen de lo realizado por los foros sobre las perspectivas climáticas, y otros estudios pertinentes.

30. En lo que se refiere a las actividades desarrolladas con respecto a sectores determinados, deben alentarse, por ejemplo, los seminarios regionales destinados a examinar los efectos de los fenómenos extremos, meteorológicos o climáticos, sobre las actividades sociales y económicas en las esferas de la agricultura, los recursos hídricos y la salud humana, en particular en los países en desarrollo. También debe apoyarse la organización de foros en los cuales los círculos científicos pueden interactuar con los de los usuarios de manera permanente, proporcionándose así información sobre la meteorología y el clima que permita concebir las mejores estrategias para reducir al mínimo los efectos desfavorables de las pautas previstas de variabilidad climática y de condiciones climáticas extremas.

31. El Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales debe seguir prestando apoyo a estudios tales como el examen de los sistemas de vigilancia y alerta sectoriales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de identificar las deficiencias en la cobertura (sectorial y geográfica) de la vigilancia de las condiciones climáticas, así como estudiar nuevas

aplicaciones de la información recogida en la vigilancia de estas condiciones, y de las predicciones que se formulen.

32. En el examen que ha de realizarse diez años después de la celebración de la CNUMAD, la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Desastres Naturales del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales, ha de promover, tanto en el plano mundial como en los trabajos preparatorios regionales, la adopción de estrategias encaminadas a reducir los efectos desfavorables de anomalías climáticas tales como la Oscilación Meridional El Niño, a fin de asegurar que la cuestión se incluya en las deliberaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en Johannesburgo en 2002. Estas actividades deben vincularse con otras plataformas estratégicas pertinentes, tales como el Programa 21, el Programa sobre el Clima y los convenios relacionados con el medio ambiente resultantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

33. El hecho de que El Niño sea inseparable de las cuestiones más amplias del cambio climático subraya la importancia de un esfuerzo concertado de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para mantener un sistema de observación apropiado, proseguir las investigaciones sobre la variabilidad climática, mejorar las aptitudes para la predicción y concebir políticas apropiadas para reducir los efectos de los extremos climáticos. El fenómeno de El Niño de 1997/1998 demostró claramente la utilidad del desarrollo de capacidades en los campos de la vigilancia y la predicción del clima.

34. En los últimos años, el nivel de la comprensión científica de las causas de la variabilidad del clima, en períodos que abarcan desde los estacionales hasta los interanuales, ha aumentado considerablemente, lo que se debe en gran parte a la disponibilidad continuada de datos en tiempo real, obtenidos in situ o por satélite gracias al actual sistema de observación de la Oscilación Meridional El Niño. Estos datos son esenciales para proseguir el desarrollo de modelos. No obstante, la continuación de los progresos necesarios para colmar las lagunas existentes en nuestros conocimientos depende del mantenimiento y mejora del sistema de observación referido. Este sistema consiste actualmente en una combinación de subsistemas operacionales y de prototipos, que comprenden boyas a la deriva, el Proyecto para la Observación

Océano-Atmósfera en los Mares Tropicales (TAO), la Red Transoceánica de Boyas en Triángulo (TRITON), las líneas de buques observadores de los programas Buque de Oportunidad (SOOP) y Buque de Observación Voluntaria (VOS), los instrumentos de medición de las mareas y los instrumentos de observaciones por satélite. Los componentes del sistema operacional se encuentran bajo una permanente presión presupuestaria en los distintos países, y no están garantizadas para el futuro misiones críticas de seguimiento por satélite para la medición de los vientos, observaciones de altimetría y otras similares. Las grandes posibilidades existentes para la introducción de mejoras considerables en la predicción del clima, en períodos que abarcan desde los estacionales hasta los interanuales, demostradas por la creciente pero aún limitada aptitud para desarrollar modelos climáticos basados en el empleo de computadoras, no se concretará sin la continuación del apoyo proporcionado al sistema de observación, y sin el mejoramiento de éste.

35. La experiencia ha puesto de relieve la necesidad de que los diferentes grupos de trabajo establecidos por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales velen por que los resultados que prevén obtener de sus trabajos se complementen entre sí. Habida cuenta de la relación indisoluble entre la variabilidad del clima, la vulnerabilidad social y económica y la eficacia de los sistemas de alerta temprana de los desastres naturales, es imperativo que el Equipo de Tareas Interinstitucional y la secretaría de las Naciones Unidas para la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales creen sinergias funcionales entre los distintos grupos de trabajo que se ocupan de estas materias.

Notas

¹ Los cambios de las pautas meteorológicas y climáticas vinculados con El Niño que se producen a través del Océano Pacífico constituyen un extremo de lo que se denomina la Oscilación Meridional y los procesos globales oceánico-atmosféricos combinados se denominan Oscilación Meridional El Niño. El otro extremo de la Oscilación Meridional se asocia con aguas a temperatura inferior a la normal en el Océano Pacífico ecuatorial oriental y a una acumulación de aguas cálidas en el oeste, y este fenómeno recibe la denominación de La Niña. Los dos extremos se designan a menudo como la fase cálida y la fase fría de la Oscilación Meridional El Niño, respectivamente, con lo que se indica que parecen formar parte de un mismo fenómeno.

² El Programa sobre el Clima es el marco de organización del Programa 21 para la coordinación de las actividades internacionales relativas al clima y para impulsar el desarrollo de las infraestructuras regionales y mundiales que tienen por objeto aumentar la comprensión del sistema climático.

³ Las predicciones del clima mediante pronósticos relativos a períodos que abarcan desde los estacionales hasta los interanuales, se denominan a veces simplemente predicciones (meteorológicas) a largo plazo. Debe destacarse, no obstante, que las predicciones en estas escalas temporales no permiten prever la existencia o comienzo de un fenómeno meteorológico determinado. Característicamente, las predicciones climáticas se expresan en términos de probabilidades de alcanzar umbrales determinados, por ejemplo, por debajo de la media, en el nivel medio, o por encima de la media. También pueden incluirse algunas inferencias acerca de la probabilidad de que se registren fenómenos extremos.

Anexo

Estudio de la viabilidad de la previsión y reducción de las consecuencias socioeconómicas de la Oscilación Meridional El Niño en América Latina y el Caribe

1. Se está llevando a cabo actualmente en los países de América Latina y el Caribe un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que cuenta con el apoyo técnico de la OMM. Este estudio, que se inició en marzo de 2000 y cuya conclusión está prevista para el mes de septiembre de 2001, tiene por objeto examinar la cuestión de la predicción y atenuación de los efectos socioeconómicos de la Oscilación Meridional El Niño en los referidos países.
2. El estudio permitiría establecer un sistema regional destinado a proporcionar una alerta temprana cuando se aproxima el fenómeno de El Niño y atenuar así las consecuencias socioeconómicas de éste. En el marco del proyecto:
 - a) Se evaluarán las capacidades institucionales y técnicas existentes para el análisis de los datos, y se cuantificarán los recursos humanos y los aumentos de las capacidades necesarios;
 - b) Se analizará la vulnerabilidad a El Niño en determinados países a fin de identificar los sectores y grupos de población más vulnerables, se efectuarán estudios monográficos, se evaluará el grado de preparación institucional para hacer frente a los efectos de El Niño y se realizarán simulaciones a fin de predecir los efectos de esos fenómenos sobre la economía;
 - c) Se hará un diseño preliminar del sistema de alerta temprana, se determinarán los requisitos que éste debe satisfacer, y se estudiará la viabilidad de su realización; este componente incluirá sesiones de capacitación de los círculos de usuarios en las esferas de la agricultura, la pesca, la energía, la gestión de los recursos hídricos, la preparación para casos de desastre y la salud;
 - d) Se determinará el valor económico de la información adicional mediante un análisis costo-beneficio;
 - e) Se organizará un seminario sobre políticas para informar a los responsables de éstas y a sus consejeros y obtener aportaciones de los mismos;
 - f) Se elaborarán planes de realización y propuestas de proyectos de sistemas de alerta temprana para los países o grupos de países interesados, con una propuesta subregional por lo menos para América Central, América del Sur y el Caribe.
3. Las constataciones preliminares ponen de relieve algunas de las dificultades que existen para realizar un posible sistema de alerta temprana en el contexto de una variable climática del tipo de El Niño. Entre estas dificultades se cuentan las siguientes: una capacidad limitada para la elaboración de informes meteorológicos; la ausencia de estrategias para la radiodifusión de información técnica a gran número de usuarios, y el hecho de que en la comunicación institucional no se logra traducir la información de las predicciones en una acción preventiva concreta.
4. Algunas de las recomendaciones iniciales señalan las actuales oportunidades que existen en América Latina y el Caribe para establecer sistemas de alerta temprana de El Niño y contribuir a la prevención de desastres, debido al hecho de que en diversos países se están introduciendo mejoras en la legislación relativa a la prevención de los desastres naturales. Estas reformas se han iniciado tras las experiencias desfavorables relacionadas con el fenómeno de El Niño de 1997/1998.
5. Resulta alentador que, como consecuencia de las enseñanzas extraídas en el curso del fenómeno de El Niño de 1997/1998, varios países de América Latina y el Caribe están desarrollando iniciativas encaminadas a reducir su vulnerabilidad ante las condiciones meteorológicas anormales. Distintos países han modificado su legislación a fin de adoptar activamente medidas encaminadas a reducir los efectos de los fenómenos que se produzcan en el futuro.